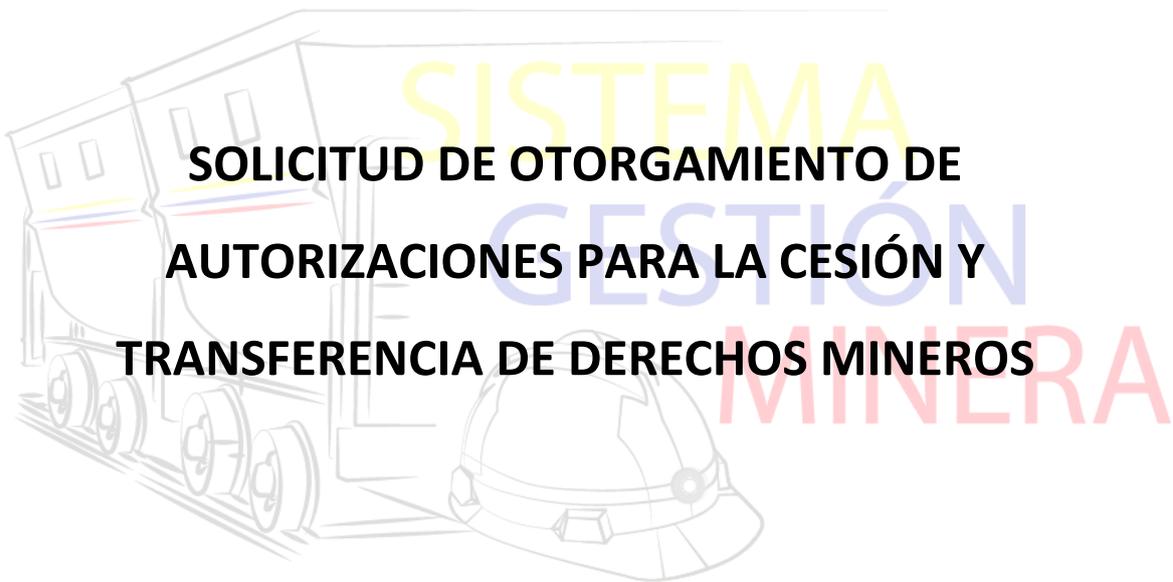




MINISTERIO  
DE MINERÍA

## MANUAL DE USUARIO EXTERNO



**SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE  
AUTORIZACIONES PARA LA CESIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS**



**ARCOM**  
Agencia de Regulación  
y Control Minero

VERSIÓN 1.2

## Contenido

1. Objetivo.....	3
2. Recomendaciones.....	3
3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera - SGM .....	4
4. Ingreso a Trámites .....	6
5. Solicitud de Otorgamiento de Autorizaciones para la Cesión o Transferencia de Derechos Mineros.....	7
6. Cesión y Transferencia de Concesión Minera Tota. ....	8
7. Cesión y Transferencia de Concesión Minera Parcial.....	15
8. Cesión y Transferencia de Planta de Beneficio.....	18
9. Descargar Solicitud PDF.....	21
10. Revisión de Tareas .....	22
11. Revisión de Notificación .....	22
12. Control de Cambios .....	24
13. Aprobación.....	25



## 1. Objetivo

Este Manual detalla el procedimiento a seguir por parte de los Usuarios Externos del Ministerio de Minería y de la Agencia de Regulación y Control Minero, para el trámite de Otorgamiento de Autorizaciones para la Cesión y Transferencia en Garantía de Derechos Mineros.

## 2. Recomendaciones

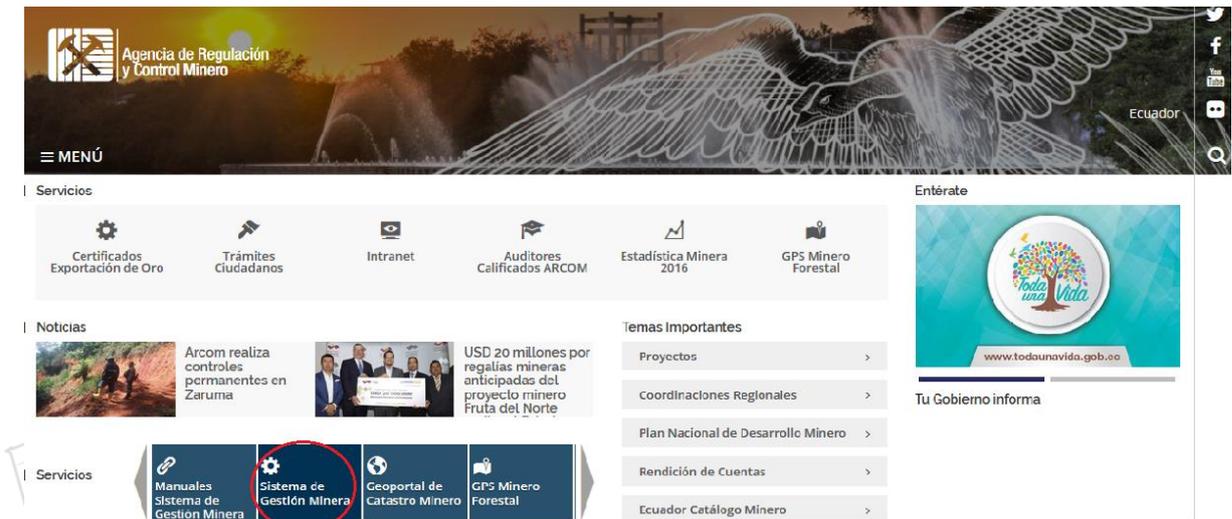
Tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el uso efectivo del Sistema de Gestión Minera – SGM:

1. Usar de preferencia el navegador Mozilla Firefox en su versión más actual.
2. Usar un equipo libre de Malwares: virus, troyanos, spywares, etc., que puedan afectar el rendimiento del Sistema.
3. No proporcionar su usuario ni contraseña del Sistema a personas que no sean de su total confianza, ya que pueden no tener la experiencia necesaria o conocimiento del sistema y hacer uso inadecuado de la herramienta.
4. Seguir los pasos descritos en el presente manual y estar pendientes de los trámites solicitados.
5. Para la visualización de la pantalla completa del trámite, se deberá mover la barra de desplazamiento totalmente a la derecha de la página web.
6. Conocer debidamente las regulaciones y leyes que rigen al presente Sistema:
  - a. Ley de Minería: Capítulo II: De la cesión o transferencia y de la promesa irrevocable, desde el Artículo 125 hasta el 127.
  - b. Reglamento General a la Ley de Minería: Capítulo III: De la cesión o transferencia y de la cesión en garantía, desde el Artículo 58 hasta el 59
  - c. Instructivo para el Otorgamiento de Autorizaciones para la Cesión o Transferencia en Garantía de Derechos Mineros - Acuerdo Ministerial N°. 039-2016 publicado en Registro Oficial N°. 893 de 30 de Noviembre de 2016.

**Para más información, póngase en contacto con el personal de Mesa de Ayuda de ARCOM, al número (07) 3703400 Ext. 4130/4165.**

### 3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera - SGM

3.1 Para ingresar al Sistema de Gestión Minera (SGM), el usuario debe acceder a la página web del Ministerio de Minería <http://www.mineria.gob.ec/> o a la página web de la Agencia de Regulación y Control Minero <http://www.controlminero.gob.ec/>, en la opción “Sistema de Gestión Minera”.



3.2 O el usuario puede acceder a la página web del Ministerio de Minería <http://www.mineria.gob.ec/> en la opción “Sistema de Gestión Minera”.



3.3 El usuario debe ingresar sus credenciales para acceder al sistema, en caso de no contar con un usuario y clave, debe ingresar a la opción **“Regístrese aquí”**.

3.4 A continuación el usuario deberá ingresar todos los datos que se piden en la pantalla **“Registro de Usuarios”**.

3.5 Se presenta en el SGM la siguiente pantalla de inicio del Sistema.

Número de Trámite	Avisos	Fecha de Asignación
Solicitud de Libre Aprovechamiento, Subsanar Proceso, Trámite No. : 18878		06/04/2016
Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería, Subsanar Proceso, Trámite No. : 16143		23/03/2016
Solicitud Pequeña Minería, Subsanar Proceso, Trámite No. : 12782		17/11/2015
Registrar Pago Patentes - Registrar Pago, Trámite No. : 46		12/11/2015
Calificación Sujeto Derecho Minero, Entregar Documentos, Trámite No. : 21		11/11/2015

## 4. Ingreso a Trámites

### 4.1 Seleccionar la pestaña Acciones y después la opción “Trámites”.

Usuario: AMCG SA Rol (es): Usuario Externo

Acciones Requisitos Reportes

**Trámites**

Tareas

Notificaciones

Descargar Solicitud PDF

Descargar Guía de Remisión, Certificado de Producción e Informe

Descargar Informes PDF

Descargar Comprobantes PDF

Visualización de Datos

Salir

Trámite	Fecha de Asignación	
Informe de Exploración Inicial a Avanzada - Elaborar Informe Económico No: 30067	03/01/2018	
Informe de Exploración Avanzada para Minerales No Metálicos - Elaborar Informe Económico No: 30058	02/01/2018	
Informe de Exploración Avanzada para Minerales No Metálicos - Elaborar Informe Económico No: 30058	02/01/2018	
Informe Anual de Exploración Avanzada para Minerales Metálicos - Elaborar Informe Económico No: 30055	02/01/2018	

### 4.2 Se desplegará en pantalla la lista de los trámites disponibles dentro del Sistema de Gestión Minera - SGM.

Informe de Exploración Avanzada No Metálico	
Informe de Exploración Avanzada Metálico	
Informe Cambio de Fase Exploracion Inicial a Avanzada	
Informe de Exploración Avanzada No Metálico	
Guía de movilización mensual	
Guía de remisión y el certificado de producción de transporte	
Informe Anual de Exploración Inicial para Minerales Metálicos	
Informe Anual de Exploración Avanzada para Minerales Metálicos	
Informe Anual de Exploración para Minerales No Metálicos	
Informe Cambio de Fase Exploracion Inicial a Avanzada	
Cesión y Transferencia de Derechos Mineros	

### 4.3 Presionar la opción del trámite de **Cesión y Transferencia de Derechos Mineros**.

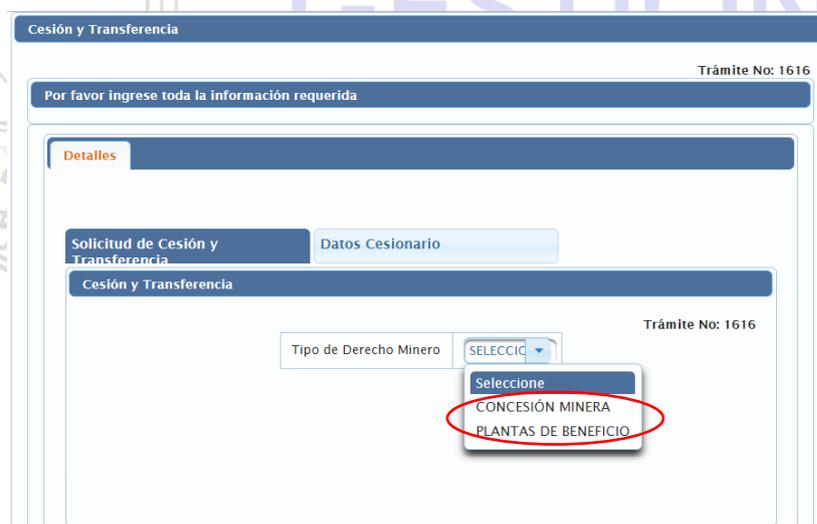
Cesión y Transferencia de Derechos Mineros	
--	--

Cabe indicar que para iniciar una solicitud de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros, es el titular actual de dichos derechos, es decir, el **Cedente**, el que debe realizar en el Sistema de Gestión Minera las acciones que se describen a continuación.

Adicionalmente, la persona natural o jurídica que recibirá los derechos mineros objeto de la Cesión y Transferencia, es decir, el **Cesionario**, deberá estar registrada previamente como usuario en el Sistema de Gestión Minera.

## 5. Solicitud de Otorgamiento de Autorizaciones para la Cesión o Transferencia de Derechos Mineros

**5.1 Seleccionar el tipo de derecho a transferir:** se muestra en pantalla la lista desplegable del tipo de derecho minero, deberá seleccionar el derecho que desea ceder o transferir, “**concesión minera**” o “**planta de beneficio**”.



Cesión y Transferencia

Trámite No: 1616

Por favor ingrese toda la información requerida

Detalles

Solicitud de Cesión y Transferencia

Datos Cesionario

Cesión y Transferencia

Tipo de Derecho Minero

SELECCIÓN

Seleccione

CONCESIÓN MINERA

PLANTAS DE BENEFICIO

Trámite No: 1616

**5.2** Una vez seleccionado el tipo de derecho minero, se desplegará el listado de los derechos mineros del tipo seleccionado que están bajo titularidad del Cedente.

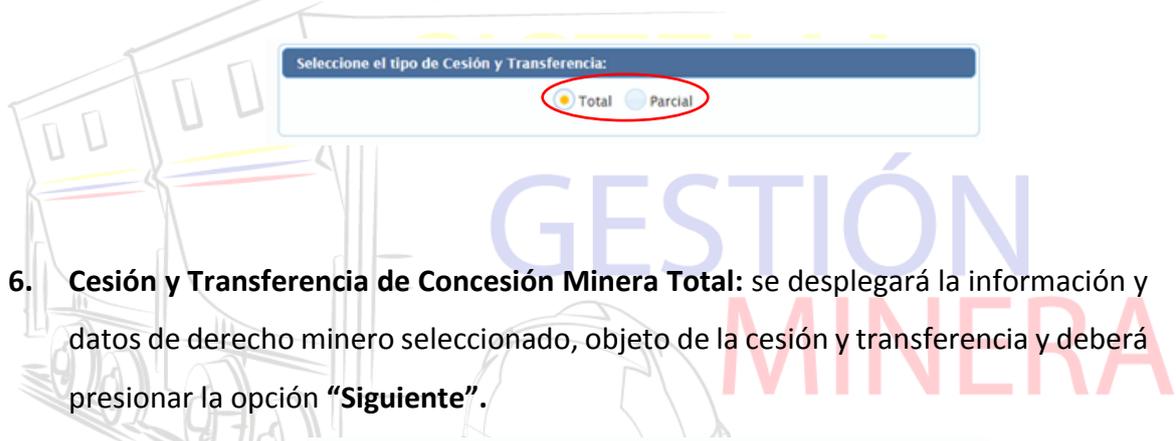
Escoga una Concesión Minera o Planta de Beneficio:

	Tipo	Código ARCOM	Nombre	Estado	Documento Persona	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Inscripción
<input checked="" type="radio"/>	CONCESION MINERA	70000351	EBA L	INSCRITA	110262614	18/05/2011	07/06/2011
<input type="radio"/>	CONCESION MINERA	235	CONGAGUIL	INSCRITA	110262614	21/02/2007	04/03/2007
<input type="radio"/>	CONCESION MINERA	500135	FJTX	INSCRITA	110262614	12/09/2007	19/09/2007
<input type="radio"/>	CONCESION MINERA	264	MIMOPI	INSCRITA	110262614	06/07/2007	08/07/2007

5.3 El usuario deberá establecer el tipo de derecho minero a ceder o transferir y el tipo de cesión y transferencia, por lo que se establece las siguientes opciones:

- Cesión y Transferencia de Concesión Minera Total, [punto 6](#).
- Cesión y Transferencia de Concesión Minera Parcial, [punto 7](#).
- Cesión y Transferencia de Planta de Beneficio, [punto 8](#).

5.4 En el caso de seleccionar la cesión y transferencia de una concesión minera, el usuario deberá seleccionar el tipo de cesión y transferencia, por lo que en caso de ceder o transferir el total de la concesión minera deberá seleccionarse la opción “Total”, y en caso de ceder o transferir parcialmente la concesión minera deberá seleccionarse la opción “Parcial”.



6. **Cesión y Transferencia de Concesión Minera Total:** se desplegará la información y datos de derecho minero seleccionado, objeto de la cesión y transferencia y deberá presionar la opción “Siguiente”.

The screenshot shows a web interface with the following sections:

- Seleccione el tipo de Cesión y Transferencia:** Radio buttons for 'Total' (selected) and 'Parcial'.
- Coordenadas UTM:** A table with columns 'X' and 'Y' containing the following data:
 

X	Y
604200	9777500
604200	9777800
604800	9777800
- Ubicación del área:** A table with columns 'Provincia', 'Cantón', 'Parroquia', 'Sector', and 'Zona' containing the following data:
 

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Zona
GUAYAS	NOBOL	NOBOL	narcisa de Jesus	Zona 17
- Siguiente:** A button at the bottom right of the form.

6.1 En el Cuadro de “Datos del Cedente (Titular Actual de la Concesión)”, se desplegará automáticamente la información y datos del Cedente; y, se deberá

ingresar la información requerida en el cuadro de “**Observaciones del Cedente**”, en el que se haga referencia al tipo de derecho minero y al tipo de cesión y transferencia, para continuar deberá presionar la opción “**Siguiente**”.

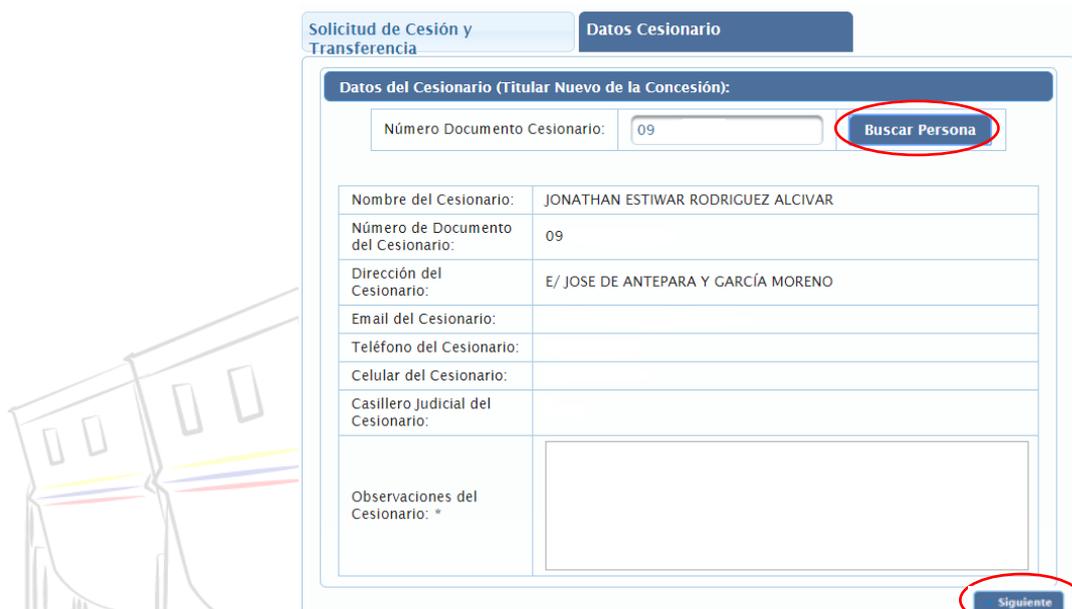
Datos del Cedente (Titular Actual de la Concesión):	
Nombre del Cedente:	AMCC SA
Apellido del Cedente:	
Tipo de Documento:	RUC
Número de Documento del Cedente:	
Dirección Domiciliar del Cedente:	TARQUI
Teléfono Convencional del Cedente:	
Teléfono Celular del Cedente:	
Email del Cedente:	
Casillero Judicial: del Cedente:	
Observaciones del Cedente: *	

Siguiente

- **Nombre del Cedente:** dato automático.
- **Apellido del Cedente:** dato automático.
- **Tipo de Documento:** dato automático.
- **Número de Documento del Cedente:** dato automático.
- **Dirección Domiciliar del Cedente:** dato automático.
- **Teléfono Convencional del Cedente:** dato automático.
- **Teléfono Celular del Cedente:** dato automático.
- **Email del Cedente:** dato automático.
- **Casillero Judicial del Cedente:** dato automático.
- **Observaciones del Cedente:** ingresar una breve explicación del tipo de derecho minero y el porcentaje (%) a ceder y transferir. Ejemplo: cesión y transferencia del 100% de la concesión minera “EBA”.

**6.2 Datos del Cesionario (Titular Nuevo de la Concesión):** Para seleccionar el Cesionario, el Cedente deberá ingresar el número de cédula de identidad o del Registro único del Contribuyente (RUC) del Cesionario y presionar la opción “**Buscar Persona**”. En caso de que el Cesionario no se haya registrado

previamente como usuario en el Sistema de Gestión Minera, no se desplegará información y el trámite no podrá continuar hasta que se haya realizado dicho registro. Una vez desplegada la información del Cesionario, el usuario deberá llenar el campo de “**Observaciones del Cesionario**” en el que se haga referencia al tipo de derecho minero y al tipo de cesión y transferencia, para continuar deberá presionar la opción “**Siguiente**”.



Datos del Cesionario (Titular Nuevo de la Concesión):	
Número Documento Cesionario:	09 <span>Buscar Persona</span>
Nombre del Cesionario:	JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR
Número de Documento del Cesionario:	09
Dirección del Cesionario:	E/ JOSE DE ANTEPARA Y GARCÍA MORENO
Email del Cesionario:	
Teléfono del Cesionario:	
Celular del Cesionario:	
Casillero Judicial del Cesionario:	
Observaciones del Cesionario: *	

- **Nombre del Cesionario:** dato automático.
- **Número de Documento del Cesionario:** dato automático.
- **Dirección del Cesionario:** dato automático.
- **Email del Cesionario:** dato automático.
- **Casillero Judicial:** dato automático.
- **Observaciones del Cesionario:** ingresar una breve explicación del tipo de derecho minero y el porcentaje (%) a recibir en cesión y transferencia. Ejemplo: cesión y transferencia del 100% de la concesión minera “EBA”.

**6.3** En la siguiente sección, se deberán cargar los requisitos del Cedente y del Cesionario como adjuntos, en referencia al Art. 4 del Acuerdo Ministerial N°. 039 -2016, publicado en Registro Oficial N°. 893 de 30 noviembre de 2016.

- **Solicitud ingresada al Sistema de Gestión Minera que contenga:** determinación exacta del derecho minero motivo de cesión y transferencia, nombre o denominación de la concesión minera, área, ubicación y fecha de otorgamiento e inscripción del título minero; detalle exacto del porcentaje a ser cedido o transferido; determinación e identificación exacta de la persona natural o jurídica a quien se cederá o transferirá el derecho minero; declaración del Cesionario minero inserta en la misma solicitud, a través de la cual manifieste su voluntad de asumir la obligación de subrogar en las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales respecto de las cuales se ha comprometido el Cedente del derecho minero; y casillero judicial, sea físico o electrónico, para recibir notificaciones.
- **Requisito Obligatorio en el Anexo 1:** certificado conferido por el Registro Minero del cual se desprenda la vigencia del título de la concesión minera, los gravámenes, limitaciones o prohibiciones que existan respecto del mismo, además de la existencia de otros contratos mineros o actos administrativos que consten en dicho registro y que puedan afectar a la concesión. (Cedente)
- **Requisito Obligatorio en el Anexo 2:** declaración juramentada mediante la cual el cesionario declare que no se encuentra inhabilitado de conformidad con el artículo 20 de la Ley Minera en concordancia con lo dispuesto en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador; además de las prohibiciones a las que se refiere el literal d) del artículo 23 del Reglamento General de la Ley de Minería. (Cesionario)
- **Requisito Obligatorio en el Anexo 3:** certificado actualizado de cumplimiento de las obligaciones mineras tributarias. (Cedente)
- **Requisito adicional en el Anexo 4:** para el caso de personas jurídicas, adjuntar copia certificada de la escritura pública de constitución debidamente inscrita o del acto por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica. (Cedente y Cesionario)

- **Requisito adicional en el Anexo 5:** para el caso de personas jurídicas adjuntar copia actualizada y certificada del nombramiento del representante legal. (Cedente y Cesionario)
- **Requisito adicional en el Anexo 6:** En el caso que la solicitud para la autorización de la cesión o transferencia de derechos mineros fuera presentada por un procurador común o apoderado especial, se deberán contar con la autorización expresa de la mayoría de los socios y la declaración juramentada de los mismos de la que se desprenda que con dicha cesión y transferencia no se afectan derechos de la organización, ni de sus miembros u operadores. (Cedente y Cesionario)

6.4 En la siguiente pantalla el usuario deberá adjuntar documentos, para lo que deberá presionar la opción “**Selecciono**” y buscar el archivo a cargar, por lo que deberá verificar que el requisito corresponda al anexo cargado.

Nombre de documento	Anexo
Anexo 1: Certificado conferido por el Registro Minero (art. 4 del Acuerdo Ministerial N° 039-2016): (Cedente)	+ Selecciono Cargar Cancelar
Anexo 2: Declaración juramentada de no encontrarse inhabilitado de conformidad con el artículo 20 de la ley de Minería: (Cesionario)	+ Selecciono Cargar Cancelar
Anexo 3: Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones tributarias emitido por el SRI: (Cedente)	+ Selecciono Cargar Cancelar
Anexo 4: Persona jurídica - Copia certificada de la escritura pública de constitución: (Cedente y Cesionario)	+ Selecciono Cargar Cancelar
Anexo 5: Persona jurídica - Copia certificada actualizada del nombramiento del representante legal: (Cedente y Cesionario)	+ Selecciono Cargar Cancelar
Anexo 6: Procurador Común o Apoderado Especial - Declaración juramentada con la autorización expresa de la mayoría de los socios: (Cedente)	+ Selecciono Cargar Cancelar

Terminar

- 6.5 Una vez verificada la información cargada, el usuario deberá seleccionar la opción **“Terminar”**. Automáticamente se cerrará el formulario y la solicitud se enviará a la bandeja de los servidores(as) del Ministerio de Minería y de la Agencia Social de Regulación y Control Minero – ARCOM; así como llegará el correo de confirmación del ingreso del trámite para cesión y transferencia de derechos mineros. El usuario deberá presentar los requisitos en físico en **15 días plazo** a la Subsecretaría Zonal del Ministerio de Minería para continuar con el trámite. La solicitud podrá ser descargada e impresa desde el Sistema de Gestión Minera para la presentación de la misma, siguiendo los pasos establecidos en el punto 9, misma que deberá visualizarse de la siguiente manera:



MINISTERIO DE MINERÍA  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
MINERO



Solicitud de Autorización de Cesión y  
Transferencia de Derechos Mineros

Solicitud No: 1626

Señor/a  
Subsecretario/a zonal de Minería, Litoral

Los sujetos de derechos mineros a continuación especificados, solicitamos la Cesión y Transferencia del siguiente Derecho Minero:

Datos del Cedente:			
Razón Social:	AMCG SA	Teléfono Convencional:	0925888
Número de RUC:	1102626148001	Teléfono Celular:	0981054945
Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:	GLADIS GUZMAN CARRION	Correo Electrónico:	luis.cuenca@mineria.gob.ec
Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:	1102626148	Casillero Judicial:	3
Dirección Domiciliaria:	TARQUI		
Datos del Cesionario:			
Razón Social:	GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA	Teléfono Convencional:	042324949
Número de RUC:	0992934689001	Teléfono Celular:	0992149747
Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:	JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR	Correo Electrónico:	luis.cuenca@mineria.gob.ec
Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:	0928574425	Casillero Judicial:	2241
Dirección Domiciliaria:	E/ JOSE DE ANTEPARA Y GARCÍA MORENO		
Datos del área en Cesión y Transferencia de Derechos Mineros:			
Código:	92	Fecha Otorgamiento:	18/05/2017
Nombre de la Denominación de la Concesión Minera:	EBA L	Fecha de Inscripción:	07/06/2017
Tipo de Concesión Minera:	Concesión Minera	Número de hectáreas:	48
Estado:	INSCRITA	Porcentaje a ser cedido o transferido:	100%
Coordenadas UTM actuales:			
	X		Y
	604800		9777800
	604800		9777500
	604200		9777500
	604200		9777800
	604800		9777800

Ubicación del Derecho Minero:	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	NOBOL
Parroquia:	NOBOL
Zona:	Zona 17
Anexo:	
	nombre_adjunto
	documentoPrueba1.pdf
	documentoPrueba2.pdf
	documentoPrueba3.pdf
	documentoPrueba5.pdf
Declaración del Cesionario:	
Yo, JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR, con cédula de Ciudadanía Nro.0928574425, en mi calidad de representante legal de GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con número de RUC 0992934689001, con el documento legal que me faculta para el efecto y que remito adjunto, declaro la voluntad de mi representada de asumir y subrogarse en las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales respecto del derecho minero motivo de la Cesión y Transferencia solicitada en el presente formulario.	
Registro de Solicitud	
Fecha de Registro de Solicitud:	05/01/2018

**FIRMA DEL CEDENTE:**

Nombre: GLADIS GUZMAN CARRION  
Razón Social: AMCG SA  
RUC: 1102626148001

**FIRMA DEL CESIONARIO:**

Nombre: JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR  
Razón Social: GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA  
RUC: 0992934689001



**NOTA:** La tabla de valores de los trámites se encuentra en la página web de ARCOM <http://www.controlminero.gob.ec/>, seleccionar la pestaña Biblioteca, Publicaciones y Tabla de valores de productos y servicios de ARCOM.

7. **Cesión y Transferencia de Concesión Minera Parcial:** se desplegará la información y datos del derecho minero seleccionado, objeto de la cesión y transferencia; y, en la tabla de **“Datos del área en Cesión y Transferencia de Derechos Mineros”** deberá colocar en el campo **“Número de hectáreas a ceder”**, las hectáreas que serán cedidas y transferidas, verificando que no sea superior al número total de hectáreas de la concesión minera, una vez cargado este valor deberá seleccionar el ícono de visto para guardar la información.

Seleccione el tipo de Cesión y Transferencia:

Total  Parcial

Datos del área en Cesión y Transferencia de Derechos Mineros

Código	Nombre de la denominación de la concesión minera	Tipo de concesión minera	Fecha de otorgamiento	Fecha de inscripción	Número de hectáreas de la concesión	Número de hectáreas a ceder	Porcentaje a ser cedido o transferido	
61118	EBA L	Concesión Minera	18/05/20	07/06/20	48.0 ha	<input type="text"/>	%	<input checked="" type="checkbox"/>

- 7.1 El usuario deberá registrar mínimo 4 puntos de coordenadas x, y que formen un polígono que estén dentro de la concesión minera objeto de la cesión y transferencia, en el campo **“Coordenadas UTM a ceder”**, por lo que al colocar las coordenadas el usuario deberá presionar el ícono de agregar para cargar a la matriz.

Coordenadas UTM a ceder

Coordenadas (X,Y):

Coordenadas en X	Coordenadas en Y	
60480	60110	<input type="button" value="X"/>
610900	66110	<input type="button" value="X"/>
310900	57110	<input type="button" value="X"/>

- 7.2 El usuario deberá seguir los pasos estándar establecidos en la sección anterior del punto 6.2 al 6.5 y al final del proceso podrá visualizar el formulario de ingreso del trámite de la siguiente manera:



MINISTERIO DE MINERÍA  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
MINERO



**Solicitud de Autorización de Cesión y  
Transferencia de Derechos Mineros**

<b>Solicitud No:</b>	1629
----------------------	------

Señor/a

Subsecretario/a zonal de Minería, Centro Sur

Los sujetos de derechos mineros a continuación especificados, solicitamos la Cesión y Transferencia del siguiente Derecho Minero:

<b>Datos del Cedente:</b>			
<b>Razón Social:</b>	AMCG SA	<b>Teléfono Convencional:</b>	0925888
<b>Número de RUC:</b>	1102626148001	<b>Teléfono Celular:</b>	0981054945
<b>Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:</b>	GLADIS GUZMAN CARRION	<b>Correo Electrónico:</b>	luis.cuenca@mineria.gob.ec
<b>Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:</b>	1102626148	<b>Casillero Judicial:</b>	3
<b>Dirección Domiciliaria:</b>	TARQUI		
<b>Datos del Cesionario:</b>			
<b>Razón Social:</b>	GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA	<b>Teléfono Convencional:</b>	042324949
<b>Número de RUC:</b>	0992934689001	<b>Teléfono Celular:</b>	0992149747
<b>Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:</b>	JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR	<b>Correo Electrónico:</b>	luis.cuenca@mineria.gob.ec
<b>Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:</b>	0928574425	<b>Casillero Judicial:</b>	2241
<b>Dirección Domiciliaria:</b>	E/ JOSE DE ANTEPARA Y GARCÍA MORENO		
<b>Datos del área en Cesión y Transferencia de Derechos Mineros:</b>			
<b>Código:</b>	94	<b>Fecha Otorgamiento:</b>	06/05/2010
<b>Nombre de la Denominación de la Concesión Minera:</b>	MACARENA	<b>Fecha de Inscripción:</b>	06/05/2010
<b>Tipo de Concesión Minera:</b>	Concesión Minera	<b>Número de Hctáreas a Ceder:</b>	300
<b>Estado:</b>	INSCRITA	<b>Porcentaje a ser cedido o transferido:</b>	50%
<b>Coordenadas UTM a ceder:</b>			
	<b>X</b>		<b>Y</b>
	69001		69002
	69003		69004
	69005		69006
	69007		69008
<b>Coordenadas UTM actuales:</b>			

X	Y
656400.00	9657000.00
656400.00	9654000.00
654400.00	9654000.00
654400.00	9657000.00

**Ubicación del Derecho Minero:**

<b>Provincia:</b>	AZUAY
<b>Cantón:</b>	PUCARA
<b>Parroquia:</b>	PUCARA
<b>Zona:</b>	Zona 17

**Anexo:**

nombre_adjunto
documentoPrueba1.pdf
documentoPrueba2.pdf
documentoPrueba3.pdf

**Declaración del Cesionario:**

Yo, JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR, con cédula de Ciudadanía Nro.0928574425, en mi calidad de representante legal de GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con número de RUC 0992934689001, con el documento legal que me faculta para el efecto y que remito adjunto, declaro la voluntad de mi representada de asumir y subrogarse en las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales respecto del derecho minero motivo de la Cesión y Transferencia solicitada en el presente formulario.

**Registro de Solicitud**

<b>Fecha de Registro de Solicitud:</b>	05/01/2018
--	------------

**FIRMA DEL CEDENTE:**

Nombre: GLADIS GUZMAN CARRION  
Razón Social: AMCG SA  
RUC: 1102626148001

**FIRMA DEL CESIONARIO:**

Nombre: JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR  
Razón Social: GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA  
RUC: 0992934689001



**NOTA:** La tabla de valores de los trámites se encuentra en la página web de ARCOM <http://www.controlminero.gob.ec/>, seleccionar la pestaña Biblioteca, Publicaciones y Tabla de valores de productos y servicios de ARCOM.

- 8. Cesión y Transferencia de Planta de Beneficio:** se desplegará el listado de los derechos mineros de este tipo de derecho minero que están bajo titularidad del Cedente, por lo que el usuario deberá seleccionar la planta de beneficio que desea ceder y transferir.

Escoga una Concesión Minera o Planta de Beneficio:							
	Tipo	Código ARCOM	Nombre	Estado	Documento Persona	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Inscripción
<input checked="" type="radio"/>	Planta Beneficio	190000	FRANK SA 01	INSCRITA	11026261480	20/12/2015	20/12/2015
<input type="radio"/>	Planta Beneficio	10000477	LA UNION	INSCRITA	11026261480	24/02/2017	29/03/2017
<input type="radio"/>	Planta Beneficio	50001011	CAMBANAS	INSCRITA	11026261480	03/03/2017	10/03/2017
<input type="radio"/>	Planta Beneficio	30000421	FAYUMA	INSCRITA	11026261480	17/05/2017	19/05/2017
<input type="radio"/>	Planta Beneficio	30000403	CORONELGOL	INSCRITA	11026261480	10/04/2017	13/06/2017

- 8.1** En la tabla de “**Datos de la Planta de Beneficio en Cesión y Transferencia**” deberá colocar en el campo “**Describir el objeto a ser cedido o transferido**”, la descripción específica del objeto a ceder de la planta de beneficio, una vez cargada esta información deberá seleccionar el ícono de visto para guardar la información.

Datos de la Planta de Beneficio en Cesión y Transferencia						
Código	Nombre de la denominación del Derecho Minero	Tipo de Derecho Minero	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Describir el objeto a ser cedido o transferido	
437	CAMBANAS	Plantas de Beneficio	03/03/2017	10/03/2017	<input type="text"/>	<input checked="" type="radio"/>

Coordenadas UTM	
X	Y
745550	9552650

Ubicación del área			
Provincia	Cantón	Parroquia	Zona
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	17

- 8.2** El usuario deberá seguir los pasos estándar establecidos en la sección anterior del punto 6.2 al 6.5 y al final del proceso podrá visualizar el formulario de ingreso del trámite de la siguiente manera:



MINISTERIO DE MINERÍA  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
MINERO



Solicitud de Autorización de Cesión y  
Transferencia de Derechos Mineros

<b>Solicitud No:</b>	1648
----------------------	------

Señor/a

Subsecretario/a zonal de Minería, Centro Sur

Los sujetos de derechos mineros a continuación especificados, solicitamos la Cesión y Transferencia del siguiente Derecho Minero:

Datos del Cedente:			
Razón Social:	AMCG SA	Teléfono Convencional:	0925888
Número de RUC:	1102626148001	Teléfono Celular:	0981054945
Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:	GLADIS GUZMAN CARRION	Correo Electrónico:	luis.cuenca@mineria.gob.ec
Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:	1102626148	Casillero Judicial:	3
Dirección Domiciliaria:	TARQUI		
Datos del Cesionario:			
Razón Social:	GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA	Teléfono Convencional:	042324949
Número de RUC:	0992934689001	Teléfono Celular:	0992149747
Nombres y Apellidos del Representante/procurador común:	JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR	Correo Electrónico:	luis.cuenca@mineria.gob.ec
Cédula de Ciudadanía del Representante/procurador común:	0928574425	Casillero Judicial:	2241
Dirección Domiciliaria:	E/ JOSE DE ANTEPARA Y GARCÍA MORENO		
Datos de la Planta de Beneficio en Cesión y Transferencia:			
Código:	97	Fecha Otorgamiento:	24/02/2017
Nombre de la Denominación del Derecho Minero:	LA UNION	Fecha de Inscripción:	29/03/2017
Tipo de Derecho Minero:	Planta de Beneficio	Descripción del Objeto a ser cedido o transferido:	volqueta
Estado:	INSCRITA		
Coordenadas UTM Planta de Bneficio:			
	X		Y
	640000		9660200
	640200		9660200
	640200		9659800
	640400		9659800
	640400		9659600
	640000		9659600

X	Y
<b>Ubicación del Derecho Minero:</b>	
<b>Provincia:</b>	AZUAY
<b>Cantón:</b>	PONCE ENRIQUEZ
<b>Parroquia:</b>	PONCE ENRIQUEZ
<b>Zona:</b>	17
<b>Anexo:</b>	
nombre_adjunto	
<b>Declaración del Cesionario:</b>	
Yo, JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR, con cédula de Ciudadanía Nro.0928574425, en mi calidad de representante legal de GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con número de RUC 0992934689001, con el documento legal que me faculta para el efecto y que remito adjunto, declaro la voluntad de mi representada de asumir y subrogarse en las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales respecto del derecho minero motivo de la Cesión y Transferencia solicitada en el presente formulario.	
<b>Registro de Solicitud</b>	
<b>Fecha de Registro de Solicitud:</b>	08/01/2018

**FIRMA DEL CEDENTE:**

Nombre: GLADIS GUZMAN CARRION

Razón Social: AMCG SA

RUC: 1102626148001

**FIRMA DEL CESIONARIO:**

Nombre: JONATHAN ESTIWAR RODRIGUEZ ALCIVAR

Razón Social: GRANMETAL SOCIEDAD ANONIMA

RUC: 0992934689001



**NOTA:** La tabla de valores de los trámites se encuentra en la página web de ARCOM <http://www.controlminero.gob.ec/>, seleccionar la pestaña Biblioteca, Publicaciones y Tabla de valores de productos y servicios de ARCOM.

## 9. Descargar Solicitud PDF

9.1 El sistema genera un formulario en formato PDF con los datos ingresados, para imprimir el formulario el usuario debe seleccionar en la pestaña “Acciones” la opción “**Descarga Solicitud PDF**”.

Usuario: AMCG SA Rol (es): Usuario Externo

Acciones Requisitos Reportes

Tareas

- Trámites
- Tareas
- Notificaciones
- Descargar Solicitud PDF**
- Descargar Guía de Remisión, Certificado de Producción e Informe
- Descargar Informes PDF
- Descargar Comprobantes PDF
- Visualización de Datos
- Salir

Item	Fecha de Asignación
Información Inicial a Avanzada - No: 30067	03/01/2018
Informe para Minerales No Metálicos - No: 30058	02/01/2018
Informe para Minerales No Metálicos - No: 30058	02/01/2018
Informe Anual de Exploración Avanzada para Minerales Metálicos - Elaborar Informe Económico No: 30055	02/01/2018

9.2 Se desplegará en el sistema, la ventana donde constan todas las notificaciones de los trámites del usuario.

Número de Solicitud	Tipo de Solicitud	Nombre Área	Fecha de Asignación
37	Cesión y Transferencia		22/01/2016
49	Cesión y Transferencia		27/01/2016
50	Cesión y Transferencia		28/01/2016

9.3 Presiona el ícono de búsqueda, para poder visualizar la notificación del trámite de interés.

37	Cesión y Transferencia	22/01/2016
----	------------------------	------------

9.4 Visualizará el formulario que genera automáticamente el sistema de Gestión Minera de acuerdo al tipo de derecho minero a ceder y transferir.

## 10. Revisión de Tareas

1. Ingresar al Sistema, **ver sección 3. Ingreso al Sistema**
2. Seleccionar la pestaña **Acciones** y la opción **Tareas**.
3. Se presenta en pantalla el listado de las tareas que posee el usuario.

Tareas

Número de Trámite: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>	
Avisos ▾	Fecha de Asignación ▾
Solicitud de Libre Aprovechamiento, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18878	06/04/2016
Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18143	23/03/2016
Solicitud Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 12782	17/11/2015
Registrar Pago Patentes - Registrar Pago, Trámite No. : 46	12/11/2015
Calificación Sujeto Derecho Minero, Entregar Documentos, Trámite No. : 21	11/11/2015

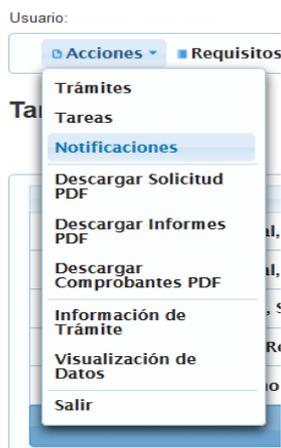
(1 of 1)

4. Presionar la opción  del trámite a visualizar o mediante el buscador colocar el número de trámite.
5. El usuario deberá completar la información o las acciones solicitadas dependiendo el caso bajo el plazo establecido.

## 11. Revisión de Notificación

Posterior a la gestión del trámite por parte del personal de ARCOM, el usuario externo debe:

1. Ingresar al Sistema, **ver sección 3. Ingreso al Sistema**
2. Seleccionar la pestaña **Acciones** y la opción **Notificaciones**.



3. Se presenta en pantalla el listado de las notificaciones que posee el usuario.



## 12. Control de Cambios

VERSIÓN	RESPONSABLE	FECHA	DOCUMENTO No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	Ambar López	Abril - 2016	MA-UE-SGM-012	Levantamiento Manual
1.1	Ambar López	Junio - 2016	MA-UE-SGM-008	Cambio de código, validación, aprobación y publicación
1.2	Ambar López	Diciembre - 2018	MA-UE-SGM-008	Actualización del Manual en referencia al Acuerdo Ministerial No. 039-2016 y al Sistema de Gestión Minera.

